

LA PLATA, 07 de Junio de 2024

CIRCULAR 186

CUENTA CORRIENTE: INSTRUCTIVO

Se informa que, en la página del Colegio de Provincia, se encuentra a disposición una nueva consulta, donde se podrá acceder a los detalles de las liquidaciones y retenciones impositivas.

Para ver instructivo con el detalle, [Clic aquí](#).

CIRCULAR 187

IOMA ACCESORIOS: TROQUELES - Recordatorio

En los casos que se dispensen productos que contengan “Troqueles/código de barras”, se deberán pegar en la OPF (Ej: Tiras reactivas, caja de agujas, lancetas, sondas, bolsas, etc).

CIRCULAR 188

Listados ACCESORIOS y GENÉRICOS: Precios sugeridos ACTUALIZADOS

Adjuntamos listados de precios sugeridos con vigencia Junio 2024:

- Genéricos ([Clic aquí](#))
- Accesorios ([Clic aquí](#))

CIRCULAR 189

PAMI: Cobertura de “PRAZOLES”

Informamos que la dispensa de los medicamentos «prazoles», que ANMAT pasó recientemente a condición de «venta libre», no tienen ningún impedimento para su dispensa dentro del Convenio, siempre luego de la debida validación y colocando en la receta u OPF que se presente los troqueles correspondientes.

CIRCULAR 190

PAMI PAÑALES: Nuevos Precios vigentes a partir del 1º de junio

Estos serán los nuevos precios del Convenio PAMI PAÑALES vigentes a partir del 1º de junio.

Adultos - 1º de Junio

MÓDULOS	DROGUERÍA	FARMACIA
Grupo 5	\$ 17.442,00	\$ 21.802,50
Grupo 6	\$ 30.369,60	\$ 37.962,00
Grupo 7	\$ 33.550,20	\$ 41.937,75
Grupo 8	\$ 49.555,80	\$ 61.944,75
Grupo 12	\$ 53.044,20	\$ 66.305,25

Pedítricos

PAMI PAÑALES PEDIÁTRICOS - PRECIO X UNIDAD - 1º DE JUNIO		
Nº	MODULOS PEDRIÁTICOS	FARMACIA x Unidad
13	PANAL PEDIATRICO RECIEN NACIDO ELASTIZADO. RANGO DE PESO: HASTA 6 KG.	443,96
1	PANAL MEDIANO ELASTIZADO. RANGO DE PESO: DE 5 KG. A 9.5 KG.	520,64
2	PANAL GRANDE ELASTIZADO. RANGO DE PESO: DE 8.5 KG. A 12 KG.	578,30
3	PANAL EXTRA GRANDE ELASTIZADO. RANGO DE PESO: DE 11 KG. A 14 KG.	597,23
14	PANAL EXTRA EXTRA GRANDE ELASTIZADO. RANGO DE PESO: MAS DE 13 KG	740,12
4	PANALJUVENI L ELASTIZADO. RANGO DE PESO: DE 24 KG. A 45 KG.	818,93

CIRCULAR 191

PAMI: Actualización del Precio Pami 1º de junio

Informamos que, a partir de la hora 00:00 del 1º de Junio 2024, el Pami procedió al incremento del Precio PAMI en un 12,43%, sobre el precio vigente al 31 de mayo, en cumplimiento a los acuerdos establecidos.

CIRCULAR 192

PAMI: Actualización JUNIO por dispensa de Suplementos y honorario por Toma de Presión Arterial

La COFA informa que en virtud de los acuerdos incluidos en la Adenda N° 1 (2023) al Convenio de Dispensa de Medicamentos Ambulatorios, Clozapinas y Diabetes y el Acta Complementaria N° 2 a la Adenda 2023 del Convenio Marco de Adhesión (2018), sus complementarios y/o modificatorios y prórrogas, se establecen a partir del 1º de Junio de 2024 las actualizaciones para la dispensa de Suplementos Nutricionales y Servicio Farmacéutico de Toma de Presión Arterial, siendo los importes los que se consignan a continuación:

- Dispensa de Receta de Suplementos Nutricionales \$ 6.838,76
- Servicio Farmacéutico de toma de presión arterial por afiliado \$ 944,40

CIRCULAR 193

O.S.P.F.: HABILITADA

Se informa que, a partir del día 31 de mayo, se habilitó el sistema de validación de la Obra Social del Personal de Farmacia (O.S.P.F.), luego de haber abonado la deuda.

CIRCULAR 194

UNIÓN PERSONAL: AUTORIZACIONES

La Obra Social informa que, a partir de junio, las autorizaciones podrán venir con “**porcentaje numérico específico**” o “**cobertura % de plan**”.

Se recuerda que dichas autorizaciones no tendrán firma ni sello de personal auditor. La constancia será una “ORDEN DE AUTORIZACIÓN”, la cual se deberá adjuntar obligatoriamente a la receta. Es importante aclarar que, en dicha orden, figuran los datos del afiliado, medicación y porcentaje autorizado. Para ver norma de atención, [Clic aquí](#).

VACUNA ARVAC: Nueva VACUNA contra COVID – Aclaraciones

Recordamos que tanto la dispensa de la vacuna ARVAC, recibida sin costo por la farmacia POR ÚNICA VEZ, como su aplicación, deben ser abonadas por el paciente, no tratándose este de un programa de aplicación gratuita.

Con la venta de la dosis sin costo, la farmacia puede enfrentar su reposición (además con condiciones ventajosas) sin haber invertido de su propio capital.

Por otra parte, adelantamos que en breve se remitirá un informe técnico sobre la vacuna para despejar interrogantes que pudieran existir sobre este particular.

OBRAS SOCIALES SUSPENDIDAS POR FALTA DE PAGO

NU.MU.SE

Se informa que, a partir del día martes 4 de junio del corriente año, se inhabilitó el sistema de validación de la Obra Social NUMUSE (Nueva Mutual de Servicios), por falta de pago. Por lo cual solicitamos prestar puntual atención de no recibir recetas.

Se podrá realizar el cierre de recetas validadas hasta la fecha antes mencionada.

O.S.P.I.F. (Fideera)

Se informa que, a partir del día lunes 3 de junio del corriente año, se inhabilitó el sistema de validación de la Obra Social OSPIF (Obra Social del Personal de la Industria Fideera), por falta de pago. Por lo cual solicitamos prestar puntual atención de no recibir recetas.

CSIL – SANATORIO JUNÍN MEDICINA PREPAGA

Se informa que, a partir del día jueves 6 de junio del corriente año, se inhabilitó el sistema de validación de la Obra Social CSIL – Sanatorio Junín Medicina Prepaga (Clínica médico quirúrgico Sanatorio Junín), por falta de pago. Por lo cual solicitamos prestar puntual atención de no recibir recetas.

CSIL – SANATORIO JUNÍN OBRA SOCIAL

Se informa que, a partir del día jueves 6 de junio del corriente año, se inhabilitó el sistema de validación de la Obra Social CSIL – Sanatorio Junín Obra Social (Csil Gerenciadora de Salud), por falta de pago. Por lo cual solicitamos prestar puntual atención de no recibir recetas.

PREVENCION SALUD

Se informa que, a partir del día jueves 6 de junio del corriente año, se inhabilitó el sistema de validación de la Obra Social PREVENCION SALUD, por falta de pago. Por lo cual solicitamos prestar puntual atención de no recibir recetas.

PREVENCION A.R.T.

Se informa que, a partir del día jueves 6 de junio del corriente año, se inhabilitó el sistema de validación de la Obra Social PREVENCION A.R.T. (Prevención Aseguradora de Riesgos del trabajo S.A.), por falta de pago. Por lo cual solicitamos prestar puntual atención de no recibir recetas.

IOMA ACCESORIOS: más información RECORDATORIO

[MIRÁ EL INSTRUCTIVO DE VALIDACIÓN Y ANULACIÓN AQUÍ](#)

[MIRÁ EL INSTRUCTIVO DE CIERRE AQUÍ](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES AQUÍ](#)

CIRCULAR 198

VACUNA ANTIGRIPAL

Recordamos las campañas que se informaron hasta el día de la fecha ([Clic aquí](#))

CIRCULAR 199

RECETARIO SOLIDARIO: Actualización del Vademécum

Informamos que el Vademécum ha sido actualizado por la Obra Social. Para ver el mismo, [Clic aquí](#).

CIRCULAR 200

AMSTERDAM SALUD: Tope de Autorización

Informamos que, a partir del día 6 de junio del corriente año, la Obra Social eleva el monto para solicitar autorización para los Planes: AMS 20 y AMS 30 y URGARA 20 y 30 tendrán un nuevo tope de **\$50.000**. Además los planes AMS 40 y URGARA 40, tendrán nuevo tope de **\$75.000.-**

Para ver Norma de Atención, [Clic aquí](#).

CIRCULAR 201

HOSPITAL AUSTRAL SALUD: Crónicos – Recordatorio

Se recuerda que en los casos que el afiliado mencione que la medicación prescrita en la receta está incluida en la condición de cronicidad, (por haber realizado el correspondiente tramite en la obra social), se deberá validar la receta en el “Plan Crónicos” correspondiente, donde el sistema emitirá la cobertura del 70% o 100% según corresponda, sin necesidad que la receta cuente con autorización.